COM/CITEL RES. 125 (X-01)¹

APROBACIÓN DE LOS CURSOS A DICTARSE POR CITEL DURANTE EL AÑO 2002

La X reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Tercera Cumbre de las Américas reconoció la importancia de facilitar la mejora de los recursos humanos en el sector de telecomunicaciones a través de programas continuos de capacitación en políticas de telecomunicaciones, regulaciones, gerencia y tecnología;
- b) Que así mismo la Tercera Cumbre de las Américas solicitó que la CITEL en coordinación con entidades nacionales, y el Centro de Excelencia para las Américas de la UIT asista a los países de las Américas a responder a las crecientes necesidades de personal capacitado;
- c) Que de acuerdo a la reunión preparatoria de la región de las Américas para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT –02); realizada en Puerto España (Trinidad y Tobago) del 16-18 de octubre del 2001, en el punto cinco, para el desarrollo de recurso humanos, reconoció la necesidad de elaborar programas de capacitación destinados a autoridades públicas de alto nivel y organismos reguladores, así como a directivos y administradores de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicación y acordó prioridades destinadas al desarrollo de los recursos humanos en la Región de las Américas;
- d) Los requerimientos de capacitación de los Estados miembros de la CITEL, expresados durante la X reunión de la COM/CITEL, y
- e) Que uno de los mandatos asignados al Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Recursos Humanos es la de coordinación de los eventos de capacitación,

TENIENDO EN CUENTA:

La evaluación realizada a través de los Jefes de las Distintas Delegaciones en la X reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) presentada por el Presidente del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Recursos Humanos,

RESUELVE:

Seleccionar los siguientes cursos ha realizarse durante el año 2002.

- 1. Seguridad en redes públicas, aspectos técnicos; ofrecido por el Centro de Excelencia de la UIT. Curso de educación a distancia para el cual CITEL proveerá becas. Se analizará la posibilidad de complementarlo con un curso presencial de alto nivel.
- 2. Interconexión de redes; ofrecido por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM). Curso de educación a distancia para el cual la CITEL realizará los trámites que correspondan para convertir el curso presencial en curso a distancia y promoverá las becas correspondientes.

-

¹ COM/CITEL/doc.669/01

3. Calidad de Servicio; ofrecido por COMTELCA queda seleccionado como una opción alterna en caso de poder realizarlo pues es ofrecido vía videoconferencia.

ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:

- a) Realizar los trámites pertinentes para la puesta en práctica de los cursos a distancia en el año 2002.
- b) Efectuar la máxima difusión posible de estos cursos.